

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A N° 044 /2013

Reu n i o n O r d i n a r i a

En Putre a dos días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 14:40 hrs., se da por iniciada la reunión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farias, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

En nombre de Dios abre la sesión la Concejala Doña Carola Santos Condori, quien presidirá el concejo hasta que llegue el Alcalde ya que se encuentra en Putre atendiendo audiencias.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente reunión:

TABLA

- 1. Lectura de acta anterior.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, continuidad II parte.
- 4.- Puntos Varios

A continuación se da paso al 1er. Punto de la tabla esto es: "Lectura de Acta"

Indica doña Lucila Henríquez que no fue posible entregar el acta ya que esta se encuentra en poder del Secretario Municipal (s) para su revisión y que esta sin falta será leída en la próxima reunión ordinaria de concejo.

Manifiesta don Juan Muñoz, referente al respecto, quien es el responsable de las actas es el Secretario Municipal, y cuando esta el titular en el concejo no sale de la reunión así que por lo tanto le pido don Fabián que cumpla bien su función.

Seguidamente se da paso al 2do. Punto de la tabla esto es "Documentos Recibidos al Concejo"

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega a todos los concejales copia del Memorandum N° 598 del 25.09.2013., del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Por el cual comunica de organizaciones que estan en condiciones de recibir subvención Municipal.

Hace su ingreso a la sala de reunión el Señor Alcalde de Putre, por lo que a partir de este instante pasa a presidir el concejo.

No habiendo mayores comentarios se da paso al 3er. Punto de la tabla ***'Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, continuidad II parte.***

Interviene don Juan Pablo Pérez diciendo, de acuerdo a lo analizado anteriormente en la Comisión de Trabajo en estos momentos hay 6 organizaciones que estan en condiciones de recibir subvención siendo estas las siguientes:

- Club de Adulto Mayor San Francisco de Copaquilla sector Trigopampa.
- Junta de Vecinos N° 9 Murmuntani.
- Centro Social y Cultural Putiri Marka Mama Asunta de Putre.
- Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Ticnamar.
- Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís de Socoroma.
- Club de Adulto Mayor Virgen de los Remedios de Zapahuira.

Al no haber consultas se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 105 /2013

El C.C. de Putre atendiendo los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre continuidad II., parte de acuerdo al siguiente detalle:

- Club de Adulto Mayor San Francisco de Copaquilla sector Trigopampa.
- Junta de Vecinos N° 9 Murmuntani.
- Centro Social y Cultural Putiri Marka Mama Asunta de Putre.
- Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Ticnamar.
- Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís de Socoroma.
- Club de Adulto Mayor Virgen de los Remedios de Zapahuira.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se da curso al último punto de la tabla "Puntos Varios"

Dice doña Carola Santos, como concejales estamos invitados para actividad de celebración del Día del Adulto Mayor, la que será el próximo 09 de octubre en Putre, pido la posibilidad de tener un vehículo para retornar a Arica una vez que termine la actividad.

Doña Alicia Garnica solicita posibilidad de hacer una comisión de trabajo para analizar las bases de los proyectos subvención para el año 2014, pide que estén presentes la Unidad de Control, Asesoría Jurídica, etc.

Manifiesta don Juan Muñoz, supuestamente se han encontrado varias anomalías en las bases, pediría que DIDECO nos traiga una propuesta de lo que va a ser el formulario de proyecto de subvención año 2014 para poder analizarlo.

Entonces dice doña Alicia Gárnica, ¿esta entrega sería para el próximo miércoles?

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, creo que sería mejor para el 16 de octubre, así DIDECO tiene más tiempo para corregir los formularios proyectos.

Señala don Juan Muñoz, lo que se quiere en una nueva propuesta de las bases y traerlas al concejo, pero hay que dar un tiempo, lo más lógico sería para el 16 de octubre.

Acota doña Alicia Garnica, además de ello debería venir con una propuesta de fecha de capacitación por parte de DIDECO hacia los dirigentes y que estos formularios sean para las postulaciones del 2014.

Lo mejor dice don Pablo Vásquez hacer un ampliado con todos los dirigentes y dar a conocer los nuevos formularios que se van a utilizar para la subvención del 2014.

Interviene don Juan Muñoz, lo ideal que sea en digital y en físico. Además queremos que sean formulario y bases nuevas.

Seguidamente se pide someta a votación la propuesta de entregar al concejo en físico y digital de nuevo formulario y bases de postulaciones subvención 2014, las que deben ser entregadas el día 16 de octubre del 2014.

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106 /2013

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que el Director de Desarrollo Comunitaria entregue en físico y digital la nueva propuesta de formulario y bases para postulaciones subvención municipal año 2014. La fecha de entrega será el día 16 de octubre del 2013.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Juan Muñoz hace saber situación de don Luciano Sánchez, ya que indica el dirigente que se esta manejando el tema, seria bueno que venga al concejo, según este señor aquí hubo un manejo para dejarlo fuera, sabemos que esto es un problema familiar, por lo tanto quiero someter a votación la moción para que don Luciano Sánchez Calle, Pdte. De la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire venga al concejo y exponga su situación y de una vez por todo que el municipio se desligue de esto.

Indica don Ángelo, nos hemos juntados con ello le hemos explicado la situación, no hay problema en que venga al concejo. Igual hay que hacer un

procedimiento como parte legal. En todo caso hay que hacer una presentación al TER.

Seguidamente se lleva a votación la moción para que don Luciano Sánchez Calle, Presidente de la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire, participe en Reunión del Concejo el día 16 de octubre del presente año y exponga su situación.

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la dotación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°107/2013

El C.C. de Putre por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que el Señor Luciano Sánchez Calle, exponga el día 16 de octubre del 2013 al Concejo situación de Constitución de la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Dice don Juan Muñoz, posibilidad de sesionar el día 09 de octubre más temprano para poder participar en las actividades del Adulto Mayor y después bajar en el mismo vehiculo ya que la actividad comienza a las 09:00 hrs.,

No hay problema responde el señor Alcalde.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Por ley la entrega del proyecto de presupuesto 2014 tiene que ser en una reunión de concejo?

Así, es responde con Ángelo.

¿Alguna posibilidad de entregarlo hoy? Consulta doña Lorena Ventura.

Responde don Ángelo, no por que recién se va anillar y además la ley dice que se tiene que entregar en una reunión de concejo.

Señala doña Carola Santos, es mi preocupación las solicitudes que estoy haciendo y no estoy recibiendo respuestas de mis peticiones.

Responde don Ángelo, hay algunas respuestas que están listas y otras serian después.

Doña Carola Santos consulta ¿En que etapa esta el PLADECO?

Responde don Ángelo, pienso que el día 16 de octubre se haría una exposición en lo que respecta al PLADECO:

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, reiterar lo que dice Carola Santos respecto a las respuestas de nuestras peticiones, he enviado una segunda solicitud pidiendo información de los estados de avance de los compromisos que adquirimos cuando sesionamos en las diferentes localidades. Ahora prosigue diciendo la semana pasada recibimos una carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Zapahuira pidiendo información con respecto a los avances que se han hecho, esto es de acuerdo a las peticiones que ellos hicieron.

Responde don Ángelo, en el próximo concejo se entregaría respuesta de ello.

Señala doña Lorena Ventura, con respecto al caso de doña Elisa Blanco ella vino el Lunes pasado al Concejo y de acuerdo a lo que salio en el diario La Estrella de Arica, estaría siendo afectada mi consulta es ¿en que situación se encuentra Elisa Blanco es estos momentos?

Responde don Ángelo, se toco en reunión pasada, algo esta en proceso de investigación, se inicio un proceso de mediación entre ambas partes. Prosigue diciendo el Edil, la dirección del Liceo esta haciendo una investigación sumaria respecto a la profesora Elisa Blanco P.

Consulta doña Lorena Ventura, con respecto a la reunión que se iba a realizar hoy con los apoderados del Liceo ¿Qué paso con ello?

Con la venia del Concejo responde don Martín Montecinos, acordamos una fecha tentativa, pensábamos hacerla hoy pero hasta el momento no esta confirmado, pero sería para el próximo miércoles 09 de octubre a partir de las 19:00 hrs., ahí van a estar presente el Director del Liceo, Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-3 y el Alcalde, solamente asiste gente de Putre.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Asistirán los apoderados también?

Responde don Ángelo, quienes están pidiendo la reunión es el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo de Putre.

Acota doña Lorena Ventura, el tema colegio ha rebalsado todo limite no es la primera vez, aquí no es solo el caso Elisa Blanco que ha sufrido maltrato psicológico por parte del Director del Liceo. Además de ello esta pendiente el caso de doña María Victoria Cárdenas han pasado tres concejo y todavía no se le da una respuesta para que venga al Concejo hay un malestar por parte de ella por que aun no hemos actuado. Prosigue diciendo, la comunidad dice que UD., esta protegiendo a Don Reinaldo Helguero.

Responde don Ángelo, la única denuncia formal en contra del Director del Liceo es el de doña Elisa Blanco.

Manifiesta doña Lorena Ventura, me parece alcalde que el tema Liceo ha rebalsado todo limite, expresar mi malestar, yo veo que Ud., esta protegiendo al Director del Liceo.

Se han tomado las medidas, responde con Ángelo.

Señala doña Carola Santos, pienso que no soy la única concejala que esta escuchando reclamos contra el Director del Liceo.

Dice don Ángelo, el único reclamo formal que ha llegado es el de la profesora Elisa Blanco, el Liceo de Putre es muy especial hay muchos niños con problemas de aprendizaje.

Indica doña Lorena Ventura, quisiera que Pablo hable como esta la situación en el Liceo.

Responde don Pablo Vásquez, el ambiente no es agradable, hay un grado de incomodidad por parte de los docentes que sería buen trabajarlo es necesario mejorarlo seria bueno realizar una jornada de trabajo en el tema "Clima personal, desarrollo personal y trabajo en equipo", hay situaciones que escapan y tiene que ver con el ambiente laboral, nosotros debemos ir creciendo en el aspecto laboral.

Agrega don Ángelo, concuerdo contigo Pablo, mejorar el clima laboral, entender cual es la problemática del Liceo, también el tema relaciones humanas es importante. Empezar a cuestionar actitudes que somos los peores es falso, la idea es resolver los problemas de la mejor manera.

Señala doña Elida Huanca, poder apoyar a doña Elisa Blanco, se acordó que de UD., salga solicitud a las Municipalidades de Camiña, Colchane, Pica y Pozo Almonte, pidiendo antecedentes de Cristian, Sara y de Bernabé, ya que esto debe ser requerido por el jefe comunal, pediría gestión y poder agilizar con respecto a esto.

Indica don Ángelo, yo no estoy en contra de Elisa Blanco, converse con ella, judicialmente no podemos hacer nada, están comprometidos la Superintendencia y la Seremia.

Interviene doña Elida Huanca diciendo, no me han hecho llegar la información que he pedido con respecto a la Junta de Vecinos de Guallatire, hace meses atrás en sesión efectuada en Parinacota, pedí informe sobre las Juntas de Vecinos Parinacota Pueblo y Junta de Vecinos Parinacota-Chucuyo esto es en cuanto a su constitución.

Dice don Ángelo, este es un tema que en varias ocasiones se han tratado, lo que entiendo con respecto a la nueva junta de vecinos es que hay un resguardo jurídico con respecto a su creación.

Prosigue diciendo el Edil con respecto a mis inasistencia al Concejo cuando no he podido estar es por algo, por ejemplo el Lunes no estuve porque tenia

que estar en reunión del CORE, ya que habían temas interesantes para la comuna.

Señala doña Carola Santos, se entiende que a veces UD., no pueda estar, porque muchas veces es importante que este defendiendo proyectos para la Comuna, pero también es importante que este en el Concejo, o en su defecto tener a un Alcalde (s) a pesar de que muchas veces solo toman nota y no solucionan nada.

Agrega don Ángelo, yo espero que los concejos sean más de proposición.

Manifiesta doña Carola Santos, nosotros cuando queremos hacer una consulta al Alcalde (s) este muchas veces no sabe.

Interviene doña Alicia Gárnica diciendo, trabajar con agregado es diferentes a trabajar bajo presión igual la gente se nos acerca y nos consultan por diversas situaciones. Prosigue diciendo hoy tenemos 2 baños que no han sido inaugurado (Caquena - Putre) para las fiestas patronales hace falta los baños. Mi consulta es ¿Cuándo van a hacer entrega los baños a las comunidades?

Responde don Ángelo, luego vamos a hacer entrega de los baños a las Juntas de Vecinos para que ellos los administren esto es el caso Putre y lo de Caquena es un tema pendiente.

Con respecto a la ausencia de UD., la comunidad nos pregunta, dice doña Alicia Gárnica.

Responde don Ángelo, los días lunes estoy en Arica, martes en precordillera o Putre, miércoles concejo o en Arica, jueves en altiplano y viernes en arica. Prosigue diciendo yo no solo tengo que estar en Putre si no también en los pueblos.

Manifiesta doña Alicia, sobre la incorporación a la Asociación Chilena la vez pasada Juan Pablo Pérez se vio en la necesidad de retirar el punto de la tabla por no tener antecedentes.

Consulta doña Lorena Ventura, Alcalde ¿Cuáles son los días que entrega audiencia para atender tanto en Putre como en Arica?

Prosigue diciendo la Concejala el día Lunes nos llegó un correo de Chile Mejor Gestión Limitada, por el cual nos invita a participar en Gira Técnica, Congreso de Desarrollo Local, Gestión de Salud y Gestión de Educación, la que se realizara en la ciudad de La Habana - Varadero, Cuba a partir del 01 al 10 de noviembre del 2013, valor de inscripción a la gira es de \$ 1.290.000 por participante.

Seguidamente se consulta por los concejales interesados en participar en el evento antes mencionado.

Doña Carola Santos, no participa

Don Juan Muñoz, no participa

Doña Lorena Ventura, participa
Don Pablo Vásquez, no participa
Doña Elida Huanca, participa
Doña Alicia Garnica, participa

Seguidamente se toma el cuerdo para que las concejales Lorena Ventura, Elida Huanca y Alicia Garnica, participen en la Gira Técnica a la ciudad de La Habana, Varadero-Cuba.

Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 108 /2013

El C.C. de Putre, por atendiendo la invitación cursada por la empresa Chile Mejor Gestión Ltda., por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que las concejales doña Lorena Ventura Vásquez V., Doña Elida Huanca Pairo y doña Alicia Garnica Poma participen en la Gira Técnica, Congreso de Desarrollo Local, Gestión de Salud y Gestión de Educación, la que se realizara en la ciudad de La Habana - Varadero, Cuba a partir del 01 al 10 de noviembre del 2013, valor de inscripción a la gira es de \$ 1.290.000 por participante.

La Dirección de Administración y Finanzas, tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación de la inscripción a la gira, además de ello la adquisición de los pasajes correspondientes y los cálculos de viáticos al extranjero.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Manifiesta el Alcalde, con la salvedad que en el próximo concejo se entregara un certificado de modificación presupuestaria para saber si hay plata en el ítem de capacitaciones.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 16:10 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANGELO CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE